



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
SECRETARÍA MUNICIPAL*

**ACTA  
SESION ORDINARIA  
SEGUNDO SEMESTRE 2015  
23 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En Vilcún a veintitrés de Septiembre de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer tema de los puntos a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

1.- Pronunciamiento acta anterior/

- Acta de fecha 09 de Septiembre de 2015: Vista el acta, el Concejo adopta el acuerdo de dar esta por aprobada en todas y cada una de sus partes. (**Acuerdo N° 01-23.09.2015**)
- Acta de fecha 09 de Septiembre de 2015 –Acta de Comisión: Vista el acta antes citada se procede por el Concejo a adoptar el acuerdo de dar ésta por aprobada en todas y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 02-23.09.2015**); procediéndose acta seguido a pronunciarse sobre las diferentes Modificaciones Presupuestarias que fueron analizadas en la citada sesión de Comisión, adoptándose el acuerdo de aprobar cada una de estas de acuerdo a los términos señalados (**Acuerdo N° 03-23.09.2015**), adoptado el acuerdo se procede a votar la Modificación Presupuestaria analizada en la sesión de Comisión en materia referente a la entrega de recursos vía subvención municipal al club de huasos de Vilcún; Modificación que en su análisis se acordó sugerir rechazar; efectuada la votación y no sin antes señalarse por el Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo que la Concejal Salazar Rozas Agustina debe



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

abstenerse de votar en esta instancia dado que su cónyuge es socio del club de huasos en cuestión, se produce un empate en la votación de acuerdo al detalle que se indica :

- Sra., Alcaldesa: aprueba la entrega de recursos
- Concejal Tapia Núñez F.: Aprueba la entrega de recursos
- Concejal Pakarati Herrera S.: Aprueba la entrega de recursos
- Concejal Alarcón Echeverría A.: Rechaza la entrega de recursos
- Concejal Concha Fritz D.: Rechaza la entrega de recursos
- Concejal Pérez Kunz M.: Rechaza la entrega de recursos.

En razón de la votación anterior y considerando lo estipulado en el artículo 86, inciso tercero, del anotado texto legal, previene que si hay **empate** en la votación de los acuerdos del **concejo**, se tomará una segunda votación, y que, de persistir aquel, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro de tercero día; se procede a la segunda votación. Efectuada la segunda votación, para el caso la que se indica más adelante y que arroja como resultado nuevamente el empate, se concluye que se votará en una tercera instancia.

- Sra., Alcaldesa: aprueba la entrega de recursos
- Concejal Tapia Núñez F.: Aprueba la entrega de recursos
- Concejal Pakarati Herrera S.: Aprueba la entrega de recursos
- Concejal Alarcón Echeverría A.: Rechaza la entrega de recursos
- Concejal Concha Fritz D.: Rechaza la entrega de recursos
- Concejal Pérez Kunz M.: Rechaza la entrega de recursos.

## 2.- Cuenta Sra., Alcaldesa/

-Visita Ministro: Se informa que el próximo viernes se contara con la visita del Sr., Ministro de Agricultura en la Comuna; instancia en la que se visitaran las Comunidades mapuches Villablanca y Canio.

-Eventos deportivos: Se informa sobre dos grandes eventos deportivos que están en curso programados por el Municipio, los cuales corresponden al Mundialito de Fútbol y Copa de Campeones.

-Accidente vehicular: Se informa sobre el reciente accidente vehicular y en el cual se vieron involucrados funcionarios municipales; funcionarios que sufrieron lesiones menores siendo atendidos tanto en el Hospital de Vilcún como la Mutual.

-Informe Control Interno: En relación a informe emanado de la Dirección de Control Interno el cual dice relación con los rendimientos de combustible de determinados vehículos municipales; informe que arroja como resultado que el 80% de los choferes se encontrarían



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

involucrados, es que se ha ordenado la instrucción del correspondiente sumario administrativo, nominándose para tal efecto al Administrador Municipal.

-PADEM: Respecto del citado instrumento se procede en el acto a la entrega de un ejemplar a cada Concejal, indicando que al considerar el citado instrumento modificaciones en cargas horarias y otras, será discutido en su momento.

3.- Correspondencia/

-Asignación Presupuestaria de fecha 22 de Septiembre de 2015.

AUMENTESE ITEMS DE INGRESOS

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13 03 099	35.010	281.680	8.000	289.680
<b>TOTAL</b>				<b>8.000</b>	

AUMENTESE ITEMS DE GASTOS

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
CONSULTORIAS: ASISTENCIA TECNICA ESCUELA AMERICA DE VILCUN	31 02 002 004	0	0	8.000	8.000
<b>TOTAL</b>				<b>8.000</b>	

Vista la citada Asignación y habiéndose indicado por la Administradora (s) que la materia no requiere acuerdo de Concejo, en atención de lo cual sólo se informa; no se adopta pronunciamiento alguna.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Asignación Presupuestaria de fecha 22 de Septiembre de 2015.

**AUMENTESE ITEMS DE INGRESOS**

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	05 03 002 999	0	123.062	21.909	144.971
<b>TOTAL</b>				<b>21.909</b>	

**AUMENTESE ITEMS DE GASTOS**

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
PLAN DE MEJORA A LA GESTION	22 11 002 005	0	0	21.909	21.909
<b>TOTAL</b>				<b>21.909</b>	

Vista la citada Asignación y habiéndose indicado por la Administradora (s) que la materia no requiere acuerdo de Concejo, en atención de lo cual sólo se informa; no se adopta pronunciamiento alguna.

-Modificaciones Presupuestarias Educación Municipal Vilcún

**DISMINUYASE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS**

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
CAPACITACION FAEP	2152211002007	0	10.71 9	1.085	9.634
<b>TOTAL</b>				<b>1.085</b>	



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**AUMENTESE LOS ITEMS DE GASTOS**

CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final \$
ALIMENTACION FAEP	2152201001007	0	0	750	750
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES FAEP	2152211999007	0	8.000	335	8.335
<b>TOTAL</b>				<b>1.085</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>1.085</b>
--------------	--------------

-Modificación Presupuestaria Municipalidad

**AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE INGRESO:**

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	PERM. CIRCULACIÓN BENEFICIO AL FONDO COMUN	03 02 001 002	149.916	149.916	<b>21.000</b>	170.916	136.900	13.016
GEST. INT.	MULTAS APLICADAS A PROYECTOS	08 99 001	0	10.196	<b>22.658</b>	32.854	10.196	0
<b>TOTAL</b>					<b>43.658</b>			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**DISMINUYASÉ LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:**

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	A OTRAS ASOCIACIONES	24 03 080 002	7.403	7.403	215	7.188	5.903	1.500
GEST. INT.	F.C. MULTAS, N° 6 LEY 18.695	24 02 092 002	2.200	2.200	2.200	0	2.049	151
<b>TOTAL</b>					<b>2.415</b>			

**AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:**

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	REPTO.Y ACC.MANT.REP. VEHICULOS	22 04 011	4.000	9.037	2.500	11.537	7.117	1.920
GEST. INT.	ARRIENDO MAQUINARIA Y EQUIPOS	22 09 005	8.000	34.307	20.158	54.465	28.306	6.001
GEST. INT.	A LA ASOC. CHILENA MUNICIPALIDADES	24 03 080 001	5.500	5.500	215	5.715	0	5.500
GEST. INT.	MULTAS ART. 14 N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695	24 03 092 002	0	0	2.200	2.200	0	0
GEST. INT.	APORTE AL F.C.M. PERC. CIRC.	24 03 090 001	149.916	149.916	21.000	170.916	128.847	21.069
<b>TOTAL</b>					<b>46.073</b>			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**Justificación por cada ITEM Presupuestario:**

**REPUESTO Y ACC. MANT. VEHICULOS..... M\$ 2.500.-**

Modificación necesaria para la adquisición de cadenas para reparación motoniveladora.

**ARRIENDO MAQUINARIA Y EQUIPOS ..... M\$ 20.158.-**

Modificación necesaria para el arriendo de camiones tolva por 70 días, para mantención de caminos de la comuna.

**A LA ASOC. CHILENA MUNICIPALIDADES .....M\$ 215**

Modificación necesaria para cubrir el pago de la cuota año 2015 de la Asoc. Chilena de Municipalidades.

**MULTAS ART. 14 N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695 .....M\$ 2.200.-**

Modificación necesaria por cambios de cuentas en el catálogo de cuentas emitido por la Contraloría General de la Republica.

**APORTE AL F.C.M. PERC. CIRC. .... M\$ 21.000.-**

Modificación necesaria para resguardar los fondos que se deben pagar al Fondo Común Municipal, por ingresos de permisos de circulación desde septiembre a diciembre 2015 (M\$ 11.000.- por el mes de septiembre y M\$ 10.000.- desde octubre a diciembre 2015).-

Vistas las Modificaciones Presupuestarias antes citadas, estas son derivadas a Comisión de Concejo de acuerdo a Reglamento para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Documento Informe Licitación Servicio de Voz e Internet Inmuebles Municipales: Respecto de la materia se informa sobre licitación Servicio de voz e Internet inmuebles municipales; instancia a la cual se habrían presentado tres ofertas de acuerdo a detalle que en documento se anexa a la presente acta y el cual es dado a conocer al Concejo en la presente instancia en forma íntegra. Efectuado lo anterior el Concejo acuerda aprobar el contrato con la empresa telefónica Empresas Chile S.A por el monto de \$ 6.269.029 IVA incluido, esto es \$ 376.141.620 IVA Incluido por el periodo de cinco años. (**Acuerdo N° 04-23.09.2015**)

-Resumen Proyectos de Abastos. Respecto de la materia se procede a la entrega al Concejal Tapia Núñez Fabián de copia del citado informe.

-Modificación Reglamento de Asistencia Social para la entrega de Ayudas Sociales: En relación a la materia se solicita modificar:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Servicios funerarios: Monto original \$ 100.000.- Modificación: \$ 350.000.-
- Matricula y Aranceles escolares Ed. Superior \$ 60.000.- Modificación: \$ 100.000.-
- Subsidio Habitacional \$ 60.000.- Modificación: \$ 100.000.

Vista la Modificación es derivada a Comisión para su análisis y posterior informe al Concejo de acuerdo a Reglamento.

-Documento Solicitud Concejo Cartera de proyectos postulados al 25° llamado Programa de Pavimentación Participativa del MINVU. Se adjunta copia de documento antes citado a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta para todos los efectos. Vistos el documento se acuerda por el Concejo aprobar la cartera de proyectos presentados al 25° llamado de Pavimentación Participativa del MINVU de acuerdo al detalle que en este se indica (**Acuerdo N° 05-23.09.2015**)

-Informe Final Contraloría Regional de la Araucanía N° 764/2015 de fecha 31 de Agosto. Se deja constancia de la entrega de copia íntegra del citado ejemplar a cada Concejal.

-Documento Informe Licitación Construcción de 02 Pozos Profundos y Tapas de 11 Pozos Zanjas ID 3477-196-LE15. Vistos el documento, el Concejo acuerda aprobar el contrato con la empresa Jimmy José López Azas por el monto de \$ 39.824.094 IVA incluido. (**Acuerdo N° 06-23.09.2015**)

-Documento solicitud de acuerdo Concejo Municipal para efectuar ampliación de vigencia del actual PLADECO. –Se adjunta copia de documento a la presente acta- Vistas la materia y habiéndose efectuado exposición sobre esta por parte del personal de Proyectos, el Concejo Municipal acuerda acceder a lo solicitado aprobando por tanto la ampliación de la vigencia del actual PLADECO a Diciembre del 2016. (**Acuerdo N° 07-23.09.2015**)

#### 4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Calle Quintrilpe: En relación a la carpeta asfáltica del sector, se informa la preocupación de vecinos por cuanto esta ya presenta en ciertos tramos eventos; lo anterior no habiendo transcurrido a la fecha seis meses de su entrega.

-JJVV Cherquenco: Se informa requerimiento de la citada Organización Comunitaria en cuanto a la necesidad de efectuar la tala de árbol existente en Constitución con Japón de la localidad citada.

-Estado de avance Abastos Agua Potable: Respecto del citado proyecto se reitera requerimiento, indicándose se adjunte a este nómina detallada de beneficiarios.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Informe consumo de combustible: De acuerdo a Informe evacuado por la Dirección de Control Interno se indica que se entrevistó con dos conductores municipales los cuales le manifestaron su molestia; pasando a señalar que desde su punto de vista lo anterior necesita ser corroborado a lo menos con una prueba en terreno.
- Vialidad: Se reitera se tenga a bien enviar oficio a Vialidad Regional referente a estado Puente Curaco – Malla.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Asistencia Social: En lo concerniente a situación que atraviesa en la actualidad la familia de Ana Espinoza Sandoval quien ha concurrido en forma reiterada a Dideco solicitando la entrega de una ayuda social consistente en la entrega de pañales para adulto mayor, no habiendo obtenido respuesta alguna a la fecha.
- Lomo de toro Cajón: Se solicita de acuerdo a requerimiento efectuado por vecinos, instalación de lomo de toro en sector de calle Laguna Quepe de Cajón, como así mismo ver posibilidad de habilitar el área verde del sector citado.
- Plaza principal Vilcún: Referente a las áreas verdes de la citada plaza se observa que en ciertos sectores presentan una capa vegetal casi inexistente, como así mismo se observa el hecho que el agua de la pileta cada vez que el sistema se encuentra en funcionamiento cae fuera del radio del receptáculo. Indicado lo anterior, la Directora de Obras Municipales señala que la situación fue observada en su momento por el Secretario Municipal a raíz de lo cual se solicitó la inspección en el lugar a la empresa constructora quienes manifestaron que lo anterior se derivaba del viento y la regulación que debía efectuarse al sistema.
- Actividades 18 Septiembre: Presenta sus felicitaciones a la Administración por la gala y desfiles, extendiendo estas felicitaciones al personal de las postas por los esquinzos y solicitando a demás se tenga a bien considerar anotación positiva al personal de obras.
- SAMU: Se consulta que acontece con el programa en cuestión; consulta ante la cual se le informa por parte de la Directora de Salud que éste finalizó, entendiéndose que el Servicio habría contemplado el continuar con el programa en cuestión pero esta vez a través de Convenio con el Hospital.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Basura: Se observa situación de extracción de residuos que se estaría llevando a cabo en el recinto de bodegas municipales utilizando para lo anterior estanques de agua potable.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Actividades Fiesta Patrias: En lo relacionado a las diferentes actividades de Fiestas Patrias que se programan por el Municipio, se sugiere se tenga a bien considerar llevar a cabo acción de gracia y no misa el día 18, situación conversada con el cura párroco; pasando a felicitar al personal municipal por el trabajo realizado en tornos a las diferentes actividades llevadas a cabo.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Multicancha: Se transmite requerimiento de vecinos sector La Victoria relativo a que la multicancha del sector sea reparada y acondicionada para disciplina de basquetbol.

-Desfiles Fiestas Patrias: Se sugiere se tenga a bien contemplar mejoramiento de sistema de sonido; lo anterior dado que en la actividad del desfile se pudo apreciar ostensiblemente la deficiencia.

-Felicitaciones: Se indica que se suma a las felicitaciones respecto de la Gala y presentación Bafovil; pasando a solicitar se tenga a bien contemplar contratación de una nueva monitora que apoye el trabajo de la actual.

-Mástil Pabellón Nacional: Se reitera requerimiento de instalación en sector entrada de Vilcún de mástil para izamiento permanente de pabellón nacional.

Concejal Concha Fritz Doris/

-Desfiles: Se observa el hecho que no haya desfilado ningún establecimiento educacional particular; señalándose en relación a lo anterior que deben agotarse todas las instancias para que todos los establecimientos participen.

-Complejo Educacional La Granja: Se destaca la participación en el desfile del citado establecimiento educacional municipal, pasando a señalar que no comparte en absoluto la determinación adoptada el día en cuestión por parte de la Directora en cuanto que los docentes no hayan podido retirarse después de las actividades sino hasta las 18:00Hrs.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

-Pozo Collin: Se observa que existirían problemas en el pozo del establecimiento educacional de Collin; indicación ante la cual la DAEM presente en sala señala que en la actualidad se está en el proceso de adquisición de la bomba a objeto de dar solución a la problemática suscitada.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Vehículo asignado a UDEL: Se consulta cual es la función asignada al vehículo municipal que opera en el citado programa; consulta ante la cual se señala por el funcionario Sr., Peña encargado de la Unidad, que el vehículo en cuestión es utilizado para el traslado de insumos agrícolas y operarios de la maquinaria.

-Estacionamientos plaza principal: Se consulta cual es el sentido que deben adoptar los vehículos al estacionarse en el sector, consulta ante la cual se le informa que la ubicación será vertical y no horizontal a objeto de maximizar los espacios.

-Felicitaciones: Hace extensivas sus felicitaciones a la Administración por las actividades de desfiles, Gala y velada.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 23 de Septiembre de 2015.

SUSANA X. AGUILERA VEGA  
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL